

EXTERNO (Para distribución general)
70/13/94/s
AU 264/94

8 de julio de 1994

Índice AI: EUR
Distr: AU/SC

Tortura, temor de más torturas o malos tratos

REPÚBLICA FEDERAL DE YUGOSLAVIA (KOSOVO): Kadri AVDIU, de 33 años
y sus hermanos

El 27 de junio de 1994, Kadri Avdiu fue gravemente golpeado y maltratado por la policía en la comisaría de Lu_ane. Posteriormente se trasladó temporalmente de su domicilio, pero la policía efectuó recientemente un registro en el domicilio de su familia y el 6 de julio convocó a sus hermanos en la comisaría. Amnistía Internacional teme que Kadri Avdiu, si es localizado por la policía, y sus hermanos, puedan ser maltratados de nuevo.

Kadri Avdiu es de origen étnico albanés y procede del pueblo de Belopoje, cerca de Podujevo en la provincia de Kosovo en el sur de Serbia. Es Presidente de la rama local de la Liga Democrática de Kosovo (LDK), principal partido de oposición de la etnia albanesa. Según una declaración detallada que redactó y que fue difundida por la LDK el 7 de julio, fue detenido en su domicilio el 27 de junio junto con su hermano Ali y trasladado a la comisaría de Lu_ane donde unos agentes de policía le interrogaron sobre unas armas que, según afirmaban, él había distribuido localmente. Cuando negó este extremo, uno de los agentes le propinó un puñetazo en el rostro. Luego le obligaron a quitarse los zapatos y uno de los agentes le golpeo repetidamente en las suelas de los pies hasta que perdió el conocimiento. Volvió en sí cuando le arrojaron agua y le volvieron a golpear hasta que perdió el conocimiento. Esta rutina se repitió cuatro veces. Al persistir en su negativa de confesar la posesión y distribución de armas, tanto él como su hermano fueron puestos en libertad.

Kadri Avdiu tuvo que ser posteriormente sometido a cuidados médicos y no ha vuelto a su domicilio. Al no encontrarle, la policía ha convocado a sus cuatro hermanos a presentarse en la comisaría y el 5 de julio, amenazaron a su hermano Shefki diciéndole que tenía tres días para traer a su hermano Kadri a la comisaría. Al día siguiente, la policía efectuó un registro del domicilio familiar y ordenó presentarse en la comisaría a los cinco hermanos.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde principios de 1994, se ha producido un incremento de la violencia policial en la provincia de Kosovo, cuya población es mayoritariamente de origen étnico albanés. Amnistía Internacional ha conocido a diario casos en los que agentes de las fuerzas de policía, compuesta mayoritariamente por serbios, han propinado palizas a personas de etnia albanesa en las comisarías o mientras realizaban registros domiciliarios en busca de armas en sus domicilios. Desde 1990, año en que Serbia adoptó una constitución que privó a la provincia de Kosovo de la mayor parte de su autonomía, la mayoría de la población de origen étnico albanés se ha negado a reconocer la autoridad

serbia sobre la provincia. Los miembros de la LDK y de otros partidos políticos con afiliados de origen mayoritariamente albanés han sido los blancos más frecuentes de la violencia policial. (Véase *Yugoslavia: Police violence against ethnic Albanians in Kosovo province*, EUR 70/06/94, Abril de 1994).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés, francés, alemán o en el propio idioma del remitente:

- expresando profunda preocupación por las denuncias según las cuales Kadri Avdiu, del pueblo de Belopoje, cerca de Podujevo, presidente de la rama local de la Liga Democrática de Kososvo, fue gravemente golpeado por la policía en la comisaría de Lu_ane el 27 de junio, al parecer con el fin de obligarle a confesar que ha distribuido armamento;
- expresando preocupación porque otros miembros de su familia han sido amenazados por la policía al buscar a Kadri Avdiu;
- instando a las autoridades a iniciar con prontitud una investigación independiente e imparcial de las denuncias de torturas y malos tratos formuladas en este caso así como en muchos otros casos recientes de miembros de la LDK;
- instando a que los responsables de la tortura y de los malos tratos sean puestos a disposición judicial;
- instando a que se informe a los agentes de policía sobre las normas internacionales para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y a que se les exija su acatamiento.

LLAMAMIENTOS A:

1. Jefe de Policía, Podujevo

Na_elnik
Sekretarijat Unutrašnjih Poslova
38240 Podujevo, AP Kosovo i Metohija
Yugoslavia

Telegramas:Na_elnik, Sekretarijat Unutrašnjih Poslova, Podujevo, Kosovo, Yugoslavia
Tratamiento: Dear Sir / Ilustrísimo Señor

2.Ministro de Justicia de la República de Serbia

Arandjel Marki_evi_
Ministar pravde
Republi_ko Ministarstvo za pravosudje i opštu upravu
Nemanjina 26
11000 Beograd, Yugoslavia

Telegramas:Ministar pravde, Ministarstvo za pravosudje, Belgrade, Yugoslavia
Fax: +381 11 683 041
Tratamiento: Dear Minister / Excelentísimo Señor

3. Ministro de Asuntos Internos de la República de Serbia

Zoran Sokolovi_
Ministar Unutrašnjih Poslova Republike Srbije
Kneza Miloša 101
11000 Beograd, Yugoslavia

Telegramas: Ministar Sokolovi_, Kneza Miloša, Belgrade, Yugoslavia
Fax: +381 11 683 041
Tratamiento: Dear Minister / Excelentísimo Señor

COPIAS A:

1. Ministra Federal de Derechos Humanos y Asuntos de las Minorías

Ms Margit Savovi_

Bulevar Lenjina 2

11070 Beograd

Yugoslavia

2. Comité para la Defensa de los Derechos Humanos y Libertades, Priština:

Xhavit Mitrovica 15
38000 Priština, Yugoslavia.

3. Fondo de Derecho Humanitario

Terazijske 6/111
11000 Beograd
Yugoslavia.

y a la representación diplomática de la República Federal de Yugoslavia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 19 de agosto de 1994.